



RESUMEN EJECUTIVO

GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA GESTIONES 2014, 2015 y 2016

El Plan Estratégico Institucional abarca las gestiones 2013 al 2017 tomando como base los Planes de Desarrollo Nacional y lo establecido en la Ley N° 1670.

1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Para el cumplimiento de su Misión, el Banco Central de Bolivia (BCB), mediante Resolución de Directorio N° 143/2012, ha establecido los siguientes Objetivos Estratégicos:

1. Mejorar la eficiencia y efectividad de las políticas del BCB para mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional.
2. Contribuir al desarrollo económico y social del país a través de investigaciones, propuestas y acciones que profundicen el modelo de economía plural.
3. Gestionar eficaz y eficientemente las operaciones de banca central, nacionales e internacionales, relacionadas con el Sector Público y el Sistema Financiero.
4. Desarrollar e implementar mecanismos de comunicación y relacionamiento institucional internos y externos al BCB para garantizar la coordinación efectiva con los distintos actores.
5. Mejorar el modelo de gestión administrativa bajo criterios de calidad, oportunidad y eficiencia.
6. Consolidar los mecanismos de coordinación efectivos de transparencia y de prevención contra posibles hechos de corrupción, que coadyuven a la gestión del BCB.
7. Implementar la gestión de continuidad operativa del Banco Central de Bolivia mediante la integración de la administración de riesgos, contingencias, seguridad, infraestructura y tecnologías de información y comunicación.

La Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) incorpora sus objetivos estratégicos y de gestión en el Objetivo Estratégico Institucional No. 5 y Estrategia N° 5.11; debido a que tiene como finalidad el apoyar al Directorio para que la Entidad logre los objetivos que se propuso. Dicho apoyo lo realiza emitiendo en sus informes, recomendaciones tendientes a cubrir o superar, debilidades que pueden impedir el logro de objetivos operativos y administrativos. En consecuencia, también coadyuva en la mejora de las capacidades de gestión y en el logro de los otros seis objetivos estratégicos de la Institución.



En consideración al punto 5.2.6 “Actualización de la estrategia” señalado en la Guía para la elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna emitida por la Contraloría General de la República¹ a través de Resolución CGR-1/067/00 del 20 de septiembre de 2000 y a los lineamientos emitidos por la CGE mediante su nota CGE/SCCI-025-19/2013 de 31.07.2013, en sentido de que la planificación estratégica debe alcanzar el periodo 2014 – 2016, hemos procedido a la actualización de nuestra planificación estratégica.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GAUD

Dada la autarquía del Instituto Emisor, se ha compatibilizado la misión funcional señalada en la Ley N° 1178, artículo 15, con la misión del Banco Central de Bolivia y el capítulo XII Auditoría y Control del Estatuto del Banco Central de Bolivia, para definir los objetivos estratégicos de la GAUD:

- La GAUD contribuye a mejorar la administración, el grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud de la gestión de la entidad.
- Las recomendaciones de la GAUD procuran el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad del sistema de administración, información y control gerencial.
- La GAUD promueve el fortalecimiento del funcionamiento y retroalimentación de los Sistemas de Administración a través del resultado de sus evaluaciones periódicas.
- La GAUD apoya a los funcionarios de la entidad en el proceso de rendición de cuentas por los recursos que le fueron confiados.
- La GAUD incentiva la prevalencia del principio de legalidad en la administración de la entidad.
- La GAUD desarrolla e implementa un sistema interno de control de calidad, con políticas y procedimientos, acordes a las Normas de Auditoría Gubernamental.

3. ESTIMACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN

El cuadro que se presenta a continuación resume la cantidad de los trabajos de auditoría que se realizarán en las gestiones 2014 al 2016, en función a los objetivos estratégicos planteados.

¹ Actual Contraloría General del Estado (CGE)



OBJETIVOS PROGRAMADOS	Gestiones		
	2014	2015	2016
Determinar la confiabilidad de registros y estados financieros del Banco Central de Bolivia de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.	5	9	2
Evaluar la eficacia y economía de las operaciones, actividades, unidades organizacionales o programas respecto a indicadores estándares apropiados para la entidad.	4	5	4
Evaluar la eficacia de los Sistemas de Administración y de las actividades de control incorporados a ellos, así como el grado de cumplimiento de las normas que regulan estos sistemas.	1	2	3
Verificar el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales de la entidad relacionadas con el objeto del examen, informando, si corresponde, sobre los indicios de responsabilidad por la función pública.	27	17	20
Evaluar las políticas, prácticas, procesos y procedimientos en materia de Tecnologías de Información y de la Comunicación, de los sistemas desarrollados y administrados por el BCB.	5	2	3
Evaluar la implantación de las recomendaciones emitidas en informes de auditoría.	20	20	20

4. ENTIDADES VINCULADAS POR RELACIONES DE TUICIÓN

La única entidad que se encuentra bajo tuición del BCB es la Fundación Cultural del BCB (FC-BCB). A continuación se expone la información requerida en la Guía, sobre esta entidad que se encuentra bajo tuición del BCB.

Denominación de la entidad: FUNDACIÓN CULTURAL DEL BCB

Código y Siglas s/g clasificador Institucional: 0293 FC-BCB

Cobertura geográfica:

- La Paz
- Sucre
- Potosí
- Santa Cruz

Presupuesto total aprobado:

- Gestión 2011 Bs23.671.062.-
- Gestión 2012 Bs32.802.740.-
- Gestión 2013 Bs43.567.129.-

Fuentes de financiamiento:

- Ingresos propios por Operación
- Aporte del BCB (Art. 82° de la Ley N° 1670 del 31.10.1995).



Cantidad total de dependientes: 182

De conformidad con el Art. 17° del Estatuto de la Fundación Cultural del BCB, aprobado con Resolución de Directorio. N° 136/2012 de 10.07.2012, dicha entidad cuenta con un auditor interno a tiempo completo, cuyos informes son remitidos a la CGE y al BCB.

5. Coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Efectuamos coordinación de nuestras funciones con el Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre el cual detallamos la siguiente información:

- Denominación de la entidad: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Código según clasificador institucional: 35
- Siglas según clasificador institucional: MIN-EFP
- Fecha de la última auditoría realizada por el MIN-EFP en nuestra entidad: Agosto 2012
- Alcance de la última auditoría realizada por el MIN-EFP en nuestra entidad: 2011
- Naturaleza de la última auditoría realizada por ente tutor en nuestra entidad: Especial.

En observancia a lo determinado por el Directorio del BCB en Acta 030/2013 de 25.06.2013, los informes de Auditoría y seguimiento, se envían al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), simultáneamente a su remisión al Directorio del BCB y a la CGE.

EMILIO COLQUE BARRIOS
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
CAUB-0725
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ECB/